

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes 1'25 ptas.  
Provincia, al trimestre 3'75 »  
Fuera de la provincia, id. 5'00 »  
Extranjero, al año 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 »  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 »  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 »

Badajoz.—Año III.—Número 952

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Viernes 24 de noviembre de 1916

## Las subsistencias

Se ha celebrado ya en nuestra capital la reunión de los labradores en el Ayuntamiento y se ha hecho público el ofrecimiento de los agricultores y ganaderos, que consiste en proponer al Gobierno, por conducto de la Junta provincial de Subsistencias, la tasa de los trigos de esta capital.

El Gobierno y ahora los ayuntamientos ante la gravedad de las circunstancias, tratan por medios urgentes de remediar, tal vez, lo irremediable, la carestía de todos los artículos de primera necesidad y el hambre que suele hacer su aparición en el invierno.

Sin embargo, los gobernantes el año pasado por esta misma época, sabían que la gravedad del conflicto sería mucho mayor este año, se decía en la calle, lo sabíamos todo el mundo, y a pesar de ello, no se estudió el problema, no se tomó ninguna medida, permaneciendo con los brazos cruzados hasta que bajo la amenaza de la clase obrera, en veinticuatro horas sin reposo, lanza al país la ley de Subsistencias.

Muchos comentarios se podrían decir y los hemos oído a personas competentes, respecto a la ineficacia de la tasa o de la incautación como no se llegara a medidas violentas que aun realizadas en época de la revolución francesa—de donde nuestra ley está copiada hasta con sus gesticiones—tampoco obtuvieron el fruto apetecido y, en cambio, pusieron en grave aprieto a los mismos jefes revolucionarios por la serie de problemas complejos que surgían de momento y había que resolver de plano.

En cambio la eterna ley de la oferta y la demanda es inmutable en las relaciones comerciales y hubiera podido haber abundancia de trigo en España si durante el año estéril de los gobernantes hubiese estudiado los medios más rápidos y económicos para haber abarrotado de trigo la nación.

Sin embargo, nada se hizo, y ahora vienen a imponerse procedimientos envueltos en la violencia y en la amenaza, y desde luego falto de equidad. Decía muy bien el señor Carapeto, en la reunión que ahora comentamos, y ya lo hemos dicho nosotros en varias ocasiones, que no es precisamente el pan la subsistencia cuyo valor ha aumentado más, sino también el de la sardina, el garbanzo, la patata, alimentos que son tan necesarios como el pan para el obrero, y es cierto, los alimentos, las cosas más ridículas por su pequeñez y economía, han aumentado de precio considerablemente.

Los comerciantes han tomado como cantinela la socorrida frase: «con la guerra ha subido esto.» «Ya no se fabrica», etcétera, etc., y artículos que sólo afectan a la conciencia de los comerciantes, tan ajenos como ellos a las peripecias de la guerra, cuestan ahora el doble y aun el cuádruple.

Ante este sordo egoísmo, que lleno de desconfianza cubre los pueblos y las ciudades españolas, los espíritus generosos dudan y vacilan ante el sacrificio, porque en vez de verse secundados por los demás, por todos, cada cual procura rehuir, ocultarse, agazaparse dentro de su conciencia sin conciencia.

Por otra parte aparece la desconfianza que siente la nación por sus directores y administradores. Ahora tenemos el ejemplo en el presupuesto extraordinario. Se ha dicho en pleno Parlamento. El señor Gasset está corriendo una tormenta hidráulica, y gracias a su serenidad y sordera, todavía no se ha ahogado. Con el señor Burell ocurre lo propio. Pero es indudable que la nación desconfía de que las pesetas vayan del bolsillo del contribuyente sin que se detengan en ningún recodo, derechamente, a la grava, a los rieles o al cemento de los pantanos. Desconfía el contribuyente, de las matemáticas, ciencias exactas que las mira como inexactas ante la realidad de los hechos.

Y así, entre esta desconfianza y aquel egoísmo, cualquier sacrificio que se haga, resulta en España de un valor y de un mérito extraordinario.

El señor Durán dice que a este comunicado sólo se le debe de dar el visto, pues a su entender la concesión de ese terreno no procede.

El señor Giménez Cierva asegura que no hay razón para oponerse a ello, pues existen precedentes, a más de que accediendo se honraría mucho el Ayuntamiento.

El señor Durán insiste en sus manifestaciones.

los obreros y de la clase media tan necesitada o más que la clase obrera en estos momentos, de medidas que alivien su precaria situación.

## Crónica de Sociedad

Ha llegado de Madrid, después de asistir a la Asamblea de secretarios, don Antonio López Moreno, que lo es de este excelentísimo Ayuntamiento.

—Procedente de Valdetorres, ha llegado el diputado provincial don Víctor Cortés.

—Regresó a Campanario el propietario de aque la localidad, don Enrique Fernández Daza.

—Ha marchado a Madrid el industrial de esta plaza, don Luis Ramallo Figueredo.

—Regresó a Badajoz el médico mayor de este Hospital Militar don Francisco Fernández Cogolludo.

—Tras breve estancia en la capital, ha regresado a Zalamea de la Serena don Juan José Lavado, sacerdote.

—De Mérida ha llegado el propietario don Ramón Blanes.

—Ayer mañana salió de esta capital el diputado a Cortes por Mérida, don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada.

—A Mérida marchó el industrial de esta plaza don Pedro Calzado.

—A fin de pasar unos días al lado de su familia, marchó a Fuente de Cantos el farmacéutico del Hospital civil de esta capital, don Leopoldo Jurado.

—De su viaje de novio ha regresado a Badajoz en unión de su esposa, don Luis Fernández Calderón.

El señor Clavel se adhiere al señor Giménez Cierva.

El señor Osorio se lamenta de que aquí lo único que se procura es abrir caminos por donde se le puedan restar ingresos al erario municipal.

Alude a la política de los liberales demócratas, que a su entender nada de esto tienen.

El señor Clavel, por la minoría liberal demócrata contesta al concejal republicano. Propone a la Corporación que se tome el definitivo acuerdo de no conceder en lo sucesivo a ninguna clase de peticionario terrenos del Ayuntamiento, sin previo pago de arbitrios y coste.

El señor Giménez Cierva rectifica. El señor García Mata pide que se apruebe la petición de la superiora de las Siervas de María.

El señor Alonso Llinás se adhiere. Por fin es aprobado el comunicado con los votos en contra de los señores Osorio y Durán.

El presidente da cuenta de la visita que un grupo de señoras del Patronato antituberculoso le ha hecho al objeto de reclamar la ayuda del Ayuntamiento en la fiesta de la Flor, contribuyendo para ello con la adquisición de dos palcos en la función que se dará esta noche en el teatro López de Ayala.

Así se acuerda por unanimidad, estando conformes todos los señores concejales en dejar ambos palcos en posesión de la empresa teatral a fin de que ésta los venda y sean mayores los rendimientos de la función.

## La cuestión de las subsistencias

El señor Rodríguez Machín da cuenta a la Corporación del resultado de la Junta magna celebrada en el Ayuntamiento el martes pasado.

El señor Alonso Llinás pronuncia un largo discurso para demostrar que para rebajar el precio del pan en un céntimo, no vale la pena formar tanta polvareda. Sostiene que el pan ha de ponerse a un precio aún más económico.

El señor Giménez Cierva habla de la ley de Subsistencias y de las facultades que en ella se conceden a los ayuntamientos.

Propone que por el alcalde se traslade a la Junta provincial de Subsistencias, para que ésta a su vez la traslade al Gobierno, la fijación de la tasa de los artículos de primera necesidad, y si preciso fuera, la incautación de las existencias de trigo, puesto que el Ayuntamiento es solvente y puede responder al pago.

El señor Osorio pide que se fije también la tasa del precio de las harinas.

Asegura el orador que la opinión pública ha visto con mucho disgusto que se haya fijado el precio del trigo en 16'50 y 17 pesetas.

En Cáceres—dice—habiéndose más escasez, el precio se ha fijado 16 pesetas. Propone que igual se haga en Badajoz.

El señor Durán manifiesta que el precio del trigo no debe subir de 15 pesetas, para que el precio del pan pueda ser el de 28 céntimos.

Había del precio de las carnes.

El señor Clavel también cree que el precio del trigo se debe fijar en 15 pesetas. Trata de las harinas y propone hasta la monopolización. Pide que se averigüe la existencia de trigo y harina en la provincia.

El señor Cierva hace ver que para imponer la tasa a las harinas hay antes que proceder a la incautación.

Pide que pechen con la carga, comprometiéndose su crédito en favor del pueblo, los grandes capitales de Badajoz.

El señor Robles asegura que el Ayuntamiento se comprometió con los agricultores a fijar los precios del trigo en 16'50 y 17 pesetas. Propone que se faculte al alcalde, para que solicite, en representación del Ayuntamiento, del director de la sucursal del Banco de España, se facilite dinero para comprar todas las existencias de trigo y harinas.

El señor Giménez Cierva asegura que no existe ningún acuerdo firme del Ayuntamiento con los agricultores, como ha dicho el señor Robles.

Sólo hay un conocimiento de los precios del trigo.

El presidente apoya al señor Robles en sus manifestaciones, agregando:

—Yo dije entonces: Me parece interpretar el pensamiento de los señores concejales... pero si no lo interpreté, no puede existir ningún acuerdo.

El señor Sánchez Cuesta afirma que ya han salido 300.000 kilogramos de trigo. Se muestra conforme con el precio de

15 pesetas para el trigo, y no el de 16 que ya es bastante remunerador.

Trata la cuestión de las carnes.

Expone el hecho escandaloso de que en Talavera se venda la arroba de carbón, de once y medio kilogramos a ochenta céntimos y en Badajoz se esté vendiendo la de diez, a 1'60, 1'70 y hasta 2 pesetas.

Pide que se prohíba la exportación de los trigos, que se fije el precio del trigo en 15 pesetas y que del Gobierno se solicite la rebaja en un cincuenta por ciento del precio de los transportes.

El señor Rivas propone que de acuerdo con el señor Robles, se solicite de los representantes en Cortes gestionen la baja de los derechos de aduanas sobre la sardina.

Propone, como medida conciliadora que el precio del trigo se fije en 16 pesetas.

El señor Giménez Cierva propone:

Que se acuerde la tasa del trigo en 16 pesetas, así como en proporción el de las harinas; que previo anuncio en la prensa, se pregunte a los fabricantes de pan qué precio han de poner al mismo, teniendo presente el anterior precio que para los trigos y harina se fija; que el Ayuntamiento solicite del Gobierno la incautación de los tres y medio millones de kilogramos de trigo que precisa Badajoz hasta la próxima cosecha; que para el pago de este trigo se gestione del director de la Sucursal del Banco de España, una operación de crédito con los bienes del Municipio, cargándose los excesos del capítulo de gastos imprevistos; que se solicite la rebaja del cincuenta por ciento en los derechos de transportes; que se haga igual concesión, en la proporción respectiva a los derechos de Aduanas del pescado y por último, que se nombre una comisión,

para que de acuerdo con el presidente de la Cámara de Comercio, se vea la manera de llegar a la tasa de los demás artículos de primera necesidad.

El señor Clavel no se muestra conforme con que se fije el precio del trigo en 16 pesetas.

Cree que 15 pesetas es un precio muy remunerador.

Intervienen los señores Cierva, Osorio, Martínez de la Riva, Sánchez Cuesta y García Mata.

Se procede al nombramiento de la Comisión que entenderá con el presidente de la Cámara de Comercio en la fijación de la tasa a todos los artículos de primera necesidad.

El señor Sánchez Cuesta propone que en esta Comisión tengan representación todos los grupos políticos del Ayuntamiento.

Queda nombrada la Comisión con los señores Durán, Sánchez Cuesta, Giménez Cierva, Serrano, Becerra y Robles.

Se da por terminado este asunto y se pasa a

## Ruegos y preguntas

El señor Durán formula un ruego relacionado con la desaparición de algunas lanchas que pertenecieron a calles que hoy ya están pavimentadas.

El presidente promete enterarse.

El señor Cierva pregunta al alcalde si tiene conocimiento sobre la proposición que se elevó al Gobierno acerca de la sustitución de los Consumos.

El presidente contesta negativamente.

El señor Martínez de la Riva pregunta si le ha sido dada ya posesión a los barrenderos municipales nombrados en la última sesión.

Seguidamente, a las ocho y diez minutos de la noche, se levanta la sesión.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

24, 2'15

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00.  
Cebones, de 1'96 a 2'09.  
Carneros, de 2'20 a 2'25.  
Ovejas, a 2'00.  
Cerdos, a 1'95.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'40.  
Banco España, 443'00.  
Tabacos, 280'00.  
Francos, 82'00.  
Libras, 22'98.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'50.

### Las Cortes EN EL SENADO

La sesión da comienzo en la alta Cámara a las tres y cuarenta y cinco.

La presidencia la ocupa el señor marqués de Alhucemas.

En el banco del Gobierno, están el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta.

Seguidamente el presidente de la CAMARA da cuenta al Senado del fallecimiento de Francisco José, emperador de Austria, pidiendo que se haga constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

Con el mismo fin hace uso de la palabra el señor conde de Romanones.

En su discurso dice el presidente del Consejo que el dolor de los pueblos extranjeros debe considerarse como propio.

Cree que dada las actuales circunstancias, debe ser parco en palabras, pero no duda que los señores senadores dejen de hacer constar su sentimiento por la muerte del anciano emperador.

Los señores Allendesalazar, Herrera y Gullón, se asocian a las manifestaciones del presidente.

Se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

#### Ruegos y preguntas

El señor MOLINS hace un ruego referente a la corta de árboles, protestando de tal medida.

El arzobispo de TARRAGONA se ocupa de la supresión de la misa del Espíritu Santo en los consejos de Guerra.

Ce contesta el conde de ROMANONES, quien afirma que es inoportuno plantear ahora semejante cuestión.

El arzobispo de TARRAGONA anuncia una interpelación sobre dicho asunto.

A continuación el vizconde de VAL DE ERRO dice que consumirá el segundo turno en contra de la interpelación anunciada por el arzobispo de Tarragona.

La presidencia le concede en vez del segundo, el tercero.

Se pasa al

#### Orden del día

Se votan definitivamente los proyectos de fabricación de cerillas y arrendamiento de las minas de Almadén.

Prosigue la discusión de las reformas militares.

El señor GARAY apoya una enmienda a la base 8.ª, que hace referencia a la organización del Estado Mayor Central.

La Comisión acepta parte de dicha enmienda.

Seguidamente el señor IZQUIERDO defiende tres enmiendas más.

Le contesta por la Comisión el señor LOPEZ PELEGRIN, rechazándolas.

El ministro de la GUERRA hace uso de la palabra, manifestando que se debe esperar al final de la guerra, para sacar de él las provechosas enseñanzas de ésta.

Mientras tanto—dice—todas las enmiendas, o por lo menos algunas, huelgan.

El señor ECHAGUE apoya las manifestaciones sentadas por el ministro de la Guerra.

El señor IZQUIERDO retira las enmiendas.

Intervienen en el debate los señores AZNAR, VIÑAS y RINCON.

Por la Comisión le contesta el conde de SANTA MARIA.

Rectifican aquellos.

La base 3.ª es retirada para ser redactada de nuevo, con las enmiendas aceptadas.

Se pone a discusión la base 7.ª

El señor IZQUIERDO apoya varias enmiendas.

Los señores SANZ ESCARTIN, AMAT y OCHANDO intervienen brevemente.

Se retira la base 9.ª para redactarla nuevamente.

Se discute la base 10.ª

A continuación se suspende el debate y la sesión se levanta.

#### EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se sienta el presidente

# La Giralda.—CANCHO

Según costumbre, esta casa ha recibido grandes existencias en **cuellos, mangos de piel y géneros de punto**, que realiza a precios que no admiten competencia. No comprar sin antes visitar sus almacenes.

Plazuela de la Soledad, núm. 2, y calle Santa Lucía, núm. 6.

del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La Cámara está animada. Un secretario procede a dar lectura del acta anterior y ésta queda aprobada.

El señor VILLANUEVA hace uso de la palabra acto seguido.

El presidente de la CAMARA anuncia a ésta la muerte del soberano austrohúngaro Francisco José, a consecuencia de una pulmonía.

Manifiesta sus deseos de que se haga constar en el acta el sentimiento unánime de la Cámara.

El conde de ROMANONES repite el discurso pronunciado en la alta Cámara.

Hace uso de la palabra el señor DOMINGO.

Este dice que de la minoría republicana, él por lo menos votará en contra de los deseos del presidente del Consejo y del de la Comisión.

(Grandes protestas.) El conde de Romanones: «Lo siento por su señoría».

(Aplausos.) Seguidamente el señor CASTROVIDO manifiesta que está de acuerdo con su colega el señor Domingo.

Francisco José—exclama—ha sido el causante de la guerra.

(Arrecian las protestas.) Se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara, con las protestas de los señores Domingo y Castrovido.

Ruegos y preguntas

Los señores Ayuso y Escobar Estévez, formulan varios ruegos de interés local.

A continuación se entra en el Orden del día

Sigue la discusión del presupuesto ordinario de Fomento.

Se desecha la enmienda del señor BARRIBERO.

El señor LANSAN pronuncia un breve discurso, consumiendo un turno en contra.

Le contesta el señor ARAGON, a continuación el señor GARCIA GUIJARRO presenta una enmienda al segundo artículo.

El señor GOMEZ se opone. Habla luego el señor CAMBO, quien pregunta al Gobierno: por qué no se pagan los haberes extraordinarios que se adeudan a nuestros representantes extraordinarios que van a uno u otro Estado.

El señor RUIZ JIMENEZ, asegura que el pago se hará efectivo muy en breve.

Seguidamente el general LUQUE dice que se debe fijar en el presupuesto un capítulo autorizando al ministro de Estado para efectuar dichos pagos.

La enmienda del señor Cambó es desechada.

Se abre la discusión sobre el primer capítulo.

El señor CAMBO consume el primer turno en contra.

Le contesta el presidente del CONSEJO.

El señor DOMINGO habla a continuación.

Dice el diputado republicano que el Tribunal de la Rota debe ser suprimido, y en consecuencia aboga por la supresión.

Le contesta el conde de ROMANONES.

El presidente del Consejo defiende el Tribunal aludido por el señor Domingo, agregando que su gestión—atender a múltiples reclamaciones y resolverlas—merece plácemes.

«La existencia de este Tribunal—añade—es hoy como ayer, necesaria».

El señor CAMBO retira dos enmiendas, haciendo breve uso de la palabra.

Le contesta el ministro de HACIENDA. Interviene el señor LACIERVA, hablando acerca del presupuesto.

Manifiesta que eso no puede llamarse presupuesto y que sólo es una ficción.

Se lee el dictamen del Bangro Agrícola.

Seguidamente al debate, se suspende la sesión y se levanta.

## POLITICA

El cardenal arzobispo de Sevilla y la venida de su santidad el papa a España

Después de concluir la sesión de esta tarde en el Senado, al salir a los pasillos, los periodistas saludaron al cardenal arzobispo de Sevilla, interrogándole acerca de su criterio sobre la idea apuntada por algunos fervientes católicos y determinada parte de la prensa madrileña, de que en atención a las circunstancias tan excepcionales por que atraviesa su santidad el papa Benedicto XV, debiera éste abandonar el Vaticano temporalmente y venir a España.

El ilustre prelado respondió que no cree sea fácil conseguir lo que se pretende, a más de que existen diversas consideraciones que a su entender, no permitirán que el representante de San Pedro en Roma fije su residencia en España.

Regreso de don Alfonso

Esta noche, a las diez, ha regresado a Madrid, procedente de Santa Cruz de Mudela, su majestad el rey don Alfonso.

Esperaban la llegada del agosto monarca, el presidente del Consejo, algunos ministros y el personal palatino.

El ministro de Marina, enfermo

El ministro de Marina, general Miranda, continúa enfermo, habiéndose visto precisado estos días últimos a guardar cama. Por prescripción facultativa ha marchado hoy de Madrid con dirección a Alhama de Aragón.

Durante su ausencia se encargará de los asuntos del ministerio, el subsecretario.

Aconsejando el indulto

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en el despacho de la Presidencia. Los ministros, previo detenido informe de su compañero de Gracia y Justicia, señor Alvarado, y teniendo en cuenta las excitaciones de la prensa, acordaron aconsejar a su majestad el rey conceda el indulto o los condenados a muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, a causa de los tristemente célebres sucesos de Ceniceró.

Se conceden amplios poderes a la Junta central de Subsistencias

A la salida del consejo, los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación sobre los asuntos que habían sido objeto de discusión y examen en la reunión ministerial.

El señor Ruiz Jiménez les dijo que se había tomado el acuerdo de conceder a la Junta central de Subsistencias amplios poderes y plenas facultades para obrar sin trabas en las cuestiones que les sean sometidas.

Después del consejo, y cumpliendo un acuerdo del Gobierno, el ministro de la Gobernación envió a todos los gobernadores civiles de las provincias españolas un telegrama.

En él se les indica que para todo cuanto haga relación con el asunto de las subsistencias, se tendrán que dirigir exclusivamente a la Junta central, cuyos poderes son amplios a partir del consejo de esta mañana.

## Regreso de don Alfonso

Esta noche, a las diez, ha regresado a Madrid, procedente de Santa Cruz de Mudela, su majestad el rey don Alfonso.

Esperaban la llegada del agosto monarca, el presidente del Consejo, algunos ministros y el personal palatino.

El ministro de Marina, enfermo

El ministro de Marina, general Miranda, continúa enfermo, habiéndose visto precisado estos días últimos a guardar cama. Por prescripción facultativa ha marchado hoy de Madrid con dirección a Alhama de Aragón.

Durante su ausencia se encargará de los asuntos del ministerio, el subsecretario.

Aconsejando el indulto

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en el despacho de la Presidencia. Los ministros, previo detenido informe de su compañero de Gracia y Justicia, señor Alvarado, y teniendo en cuenta las excitaciones de la prensa, acordaron aconsejar a su majestad el rey conceda el indulto o los condenados a muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, a causa de los tristemente célebres sucesos de Ceniceró.

Se conceden amplios poderes a la Junta central de Subsistencias

A la salida del consejo, los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación sobre los asuntos que habían sido objeto de discusión y examen en la reunión ministerial.

El señor Ruiz Jiménez les dijo que se había tomado el acuerdo de conceder a la Junta central de Subsistencias amplios poderes y plenas facultades para obrar sin trabas en las cuestiones que les sean sometidas.

Después del consejo, y cumpliendo un acuerdo del Gobierno, el ministro de la Gobernación envió a todos los gobernadores civiles de las provincias españolas un telegrama.

En él se les indica que para todo cuanto haga relación con el asunto de las subsistencias, se tendrán que dirigir exclusivamente a la Junta central, cuyos poderes son amplios a partir del consejo de esta mañana.

Reunión de la Junta de Subsistencias

La Junta central de Subsistencias ha vuelto a reunirse esta noche nuevamente, bajo la presidencia de don Gumersindo Azcárate.

Continúa el examen del informe de la ponencia del Comité ejecutivo sobre la tasa del trigo, en el cual se propone que se fije en 36 pesetas el precio de los cien kilogramos en toda España.

El marqués de la Frontera y la tasa del trigo

El diputado por la circunscripción de Badajoz, excelentísimo señor marqués de la Frontera, como vocal de la Junta central de Subsistencias, ha intervenido esta noche en el debate planteado sobre la tasa de los trigos.

Manifiestó su criterio de que también se debe de tasar el precio de las harinas, e intervenir de modo eficaz la Junta en la molinería.

Estimó el señor marqués de la Frontera que el dictamen de la ponencia es muy deficiente, alegando para ello atinadísimos razonamientos.

Consideró bajo el precio de 36 pesetas los 100 kilogramos, pues es poco remunerador.

Finalmente propuso que se subiera la tasa hasta 37 pesetas.

La Junta Central por mayoría, acordó aprobar el informe de la ponencia del Comité ejecutivo.

Respecto a la tasa de las harinas se acordó que sea su precio 11 pesetas sobre el que ha sido fijado para el trigo.

El presupuesto de Fomento

Hablando en los pasillos del Congreso el conde de Romanones con los chicos de la prensa, manifestó a éstos que carece de verosimilitud lo que se ha dicho de haber sido retirado por parte del Gobierno, el presupuesto de Fomento.

Este irá a debate después que hayan sido aprobados los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

Confía el señor conde de Romanones en que el presupuesto de Fomento estará aprobado para el día 23 de diciembre.

Los presupuestos de Gobernación y Gracia y Justicia

La comisión general de Presupuestos ha dictaminado hoy sobre los presupuestos de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Otro informe

La Comisión que entiende en el proyecto de creación de un Banco Agrícola, ha dictaminado esta tarde, introduciendo

algunas pequeñas reformas en el proyecto.

Con este, quedan ya sobre la mesa del Congreso, pendientes de discusión, los tres proyectos de creación del Banco Agrícola, Protección a las industrias nuevas y creación del Banco de crédito exterior.

## Senador fallecido

En una finca próxima a Madrid ha fallecido hoy el representante en España de la casa Roschilth, y senador vitalicio, don Gustavo Baüer.

## Ministro enfermo

Hoy ha marchado a Valencia del Cid el señor Jimeno, ministro de Estado.

El señor Jimeno, que va a esta capital a reponerse de su enfermedad, ha dejado el despacho de su cartera para mientras dure su permanencia ella, al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

## VARIAS

### La princesa de Teck

Hoy ha marchado con dirección a París su alteza real, la princesa de Teck, prima de nuestra augusta reina, doña Victoria.

Despidieron a la egregia dama el presidente del Consejo de ministros, las personas de la real familia y los altos funcionarios palatinos.

### La duquesa de Guisa, enferma

En Larache, donde reside, se encuentra enferma de suma gravedad, la excelentísima señora duquesa de Guisa.

Con tal motivo hoy ha salido de Madrid con dirección a la citada población africana, la señora condesa de París, madre de la ilustre enferma.

### A Badajoz

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido dictada una orden, trasladando a la Central de Correos de Badajoz al jefe de negociado de segunda clase, don Francisco Luis Recio Díaz.

### Un estreno

Esta noche se ha estrenado en el teatro de Esclava, la comedia italiana *Mario y María*.

Aunque el libreto está bien desarrollado y la música es buena, la obra no satisface.

### Los estudiantes

En la tarde de ayer se celebró en la Universidad Central una reunión entre los estudiantes y el rector.

La entrevista duró dos horas y media, sin que en ella se llegara a un acuerdo.

A la salida de los estudiantes, cruzóse con ellos un piquete de la Guardia civil, de a caballo.

Creyendo aquello que los guardias se proponían dar alguna carga, replegaronse atropelladamente hacia el edificio.

En la retirada fueron atropellados y heridos gravemente tres estudiantes.

## DE LA GUERRA

Detalles del fallecimiento del emperador Francisco José

Viena.—La prensa publica hoy numerosos detalles relacionados con el fallecimiento de su majestad imperial, Francisco José.

Los primeros síntomas alarmantes se apreciaron en el emperador el día 8.

Pero a pesar de su avanzada edad y de la acentuación de su mal, continuó trabajando según costumbre en el tradicional.

El día 22, a las dos de la tarde, sufrió el primer ataque cardíaco, llevando la alarma a todos los miembros de la augusta imperial familia.

Tres días antes de fallecer Francisco José, el nuncio apostólico de Viena, en nombre de su santidad el papa, Benedicto XV, le dió la bendición cristiana.

El día 22, a las nueve y cinco minutos de la noche, hallándose el emperador sentado en su sillón en el pequeño despacho en que acostumbraba a trabajar, le sorprendió la muerte.

La agonía fué lenta, pero dulce.

### El sepelio

Viena.—La exhumación de los restos de su majestad imperial Francisco José, probablemente no tendrá lugar hasta el jueves de la próxima semana, pues el cadáver se encuentra en el castillo de Schoertrunn.

El lunes será expuesto el cuerpo del emperador en la capilla ardiente del castillo, a fin de que el pueblo vea por última vez los restos del que tantos años siguió los destinos del imperio austrohúngaro.

La muerte del emperador de Austria

Londres.—Con motivo de la muerte del emperador Francisco José, la prensa toda relata la tragedia de su vida.

Además, y respecto a la parte que en el desencadenamiento de la actual guerra pudiera tener el difunto, dicen los periódicos que nada se sabe aún a ciencia cierta.

Es poco probable—añaden los comentaristas—que a pesar de la muerte del anciano emperador, se ocasionen cambios en la marcha política y militar del imperio.

Guillermo II, a Austria

Londres.—Se asegura que su majestad imperial Guillermo II ha salido de Berlín con dirección a Viena.

Los ministros de los imperios centrales abandonan Atenas

Atenas.—Los representantes de los im-

## Vivero de vides americanas

Surtido de las mejores variedades cuya pureza se garantiza. Gratis el análisis de la tierra para determinar con acierto la mejor variedad que debe ponerse y la resolución de consultas sobre plantaciones de vides americanas. Pedidos y correspondencia a don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, en Barcarrota.

perios centrales han salido de esta capital marchando a bordo del vapor griego *Nykalis*.

El vapor llevaba las banderas de los cuatro Estados.

Antes de abandonar la capital fueron recibidos en audiencia por el rey Constantino, los representantes de Austria y de Alemania.

Coronación del nuevo emperador de Austria Hungría

Londres.—La coronación del nuevo emperador de Austria-Hungría, no se verificará hasta después de terminada la terrible contienda entablada por Austria y sus aliadas, contra las naciones de la Entente.

El sucesor de Francisco José adoptará el nombre de Carlos VIII.

El ministro ruso agredido

Atenas.—El ministro de Rusia en la capital del reino heleno, príncipe Dinidof, ha sido objeto de un atentado cuando realizaba su viaje a Salónica desde Atenas.

Al paso del tren, un grupo de reservistas tiróse el vagón donde viajaba el diplomático ruso.

Al entrar, en la ida, el tren en Salónica, descarriló, porque los reservistas habían levantado los rieles de la vía.

A pesar de todo esto, el príncipe Dinidof consiguió llegar a Salónica sano y salvo, siendo felicidísimo por sus compañeros.

El ministro de la Guerra griego, dimite

Atenas.—Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de la Guerra, griego. El jefe del Gobierno hace gestiones acerca del ministro dimisionario para que nuevamente se encargue del departamento de Guerra.

Paquebot inglés cañoneado

París.—El paquebot de nacionalidad británica *Stamer Prince* fué encontrado por un submarino germano que le hizo tres disparos de cañón.

El *Stamer Prince* llevaba a bordo numerosos viajeros norteamericanos.

Una condición de paz

Londres.—El jefe del Gobierno británico mister Asquith, ha declarado, ante un grupo de periodistas londinenses, cuando salía de celebrar una consulta, que en las condiciones para celebrar un concierto de paz entre los países aliados y los imperios centrales, se aumentará una cláusula en virtud de la cual se obligará a Alemania a indemnizar a los aliados con una tonelada por cada uno de los barcos que han sido hundidos por los submarinos del imperio germanico.

Isidora Gómez de Fernández MODAS

Echegaray, número 31, principal. Se recomienda esta casa por su elegancia y buen gusto.

De política

En la Alcaldía

Cuando visitamos ayer en su despacho oficial al alcalde señor Machín, nos manifestó que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

Esta tarde—dijo—las tendrán ustedes en abundancia, pues se tratará en la sesión del problema de las subsistencias, y en él es de esperar que intervengan la mayoría de los concejales.

Opina el señor Machín, que si se obra con dureza y unión en este asunto tan importante para el pueblo, es fácil llegar a un acuerdo con los poseedores de trigo, sin tener que recurrir a la incautación de existencias, que siempre constituiría más ruido y tal vez sería más dificultoso el problema de las subsistencias.

En el Gobierno civil

Alcalde enfermo

El señor de Llano y Valdés ha recibido una comunicación del tercer teniente alcalde del ayuntamiento de Mérida, en la cual le participa haberse encargado de aquella Alcaldía, por hallarse enfermo de gravedad el primer teniente alcalde, don Emilio Suárez, y estar ausente el segundo teniente de alcalde.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Del suceso

Impresión en el público.—Estado de la herida.—Otras noticias.

El suceso ocurrido anteayer en esta capital, ha sido objeto de todos los comentarios en el día de ayer.

Se reflejaba en el público la impresión del suceso motivado por un individuo que jamás dió prueba alguna para que le cuadrara la palabra de matón.

Santas Landero continúa en el mismo estado de gravedad; el médico que la asiste, o sea don Augusto Vázquez, al hacerle un reconocimiento en la herida, la ha encontrado de igual manera que el día anterior.

Como dijimos ayer, la bala ha producido un destroz grande en la medula, ocasionándole la parálisis de casi todos los miembros del cuerpo.

Las autoridades judiciales que instruyen el sumario correspondiente, ha someido a un interrogatorio a Teresa Zamora, a Dolores Tavares y a todas las personas que han aportado datos para el sumario.

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de *Bige-riego*, en esta plaza.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficinas individuales, concediéndoles un último plazo de diez días, para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que desatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras en casos análogos.

Badajoz, 17 de noviembre de 1916.—El presidente, *Benito Rincón*.—El secretario, *Román Gómez Villafranca*.

NOTICIAS

La Junta provincial antituberculosa, al pueblo de Badajoz

La tuberculosis va aumentando el número de sus víctimas en esta capital en proporciones verdaderamente aterradoras.

En los últimos cinco años, se han registrado sesenta defunciones más que en el quinquenio anterior y ciento más que en los cinco años precedentes, aunque la cifra de mortalidad general no ha aumentado sensiblemente.

Se trata de una enfermedad evitable. Para contribuir a evitar sus estragos, esta Junta, siguiendo los sabios consejos de la legislación vigente, ha acordado la creación de un Dispensario que se propone inaugurar en el mes próximo.

Al efecto de arbitrar recursos, ha requerido al empresario del teatro López de Ayala, para que dedique a tan benéfico objeto los productos que puedan obtenerse de una función, y el empresario señor López (don Pablo), con una generosidad digna de aplauso, se ha prestado muy gustoso a dar una extraordinaria hoy 24.

Es, pues, de gran interés para el pueblo Badajoz, que esa función produzca los mayores rendimientos posibles, y, al efecto, esta Junta apela a los sentimientos caritativos del vecindario, para que honre con su presencia ese espectáculo el mayor número de personas.

Los que a él acudan y presten su concurso a esta obra, realizan un acto caritativo y contribuyen a defenderse y a defender a los suyos contra esa terrible enfermedad, con motivo denominada *peste blanca*, y con no menos justicia clasificada como la más temible de las epidemias de nuestros días.

Por estas razones, espera la Junta que no será estéril esta excitación al pueblo de Badajoz.

Agustín de Llanos, gobernador presidente; Juan Antonio Rodríguez Machín, José Peláez, Angel Bañuelos, Emerio de Miguel, Saturnino Liso, Mateo de la Villa, Rafael Morales, Ricardo Gutiérrez, Victoriano López Guerrero, Jaime Pons, Mario G. de Segovia.

Función para hoy: La égloga lírica original de Luis Frutos, *Maruxa*, y *La Remolino*, sainete de López Montenegro y Peña.

—El nuevo administrador de Correos, don Francisco Luis Recio, nos envía un atento besalamano, ofreciéndose en su nuevo cargo.

CORREO DE LA MAÑANA agradece la deferencia, a la vez que felicita al señor don Francisco Luis Recio por su nombramiento.

—Para hoy a las doce está citada, en segunda convocatoria, la Junta municipal de Asociados, a fin de tratar de la transferencia de créditos anunciada.

—SOMBREROS DE SEÑORA.—*Salón Elegante*. San Juan, 8.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	GARBANZOS	LANA	ACEITE
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 1/2 kilos	11 y 1/2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7'50 a	20 a	30 a	
Acechual.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a 35	32 a 35	
Ahilonnes.....	16'50 a	9'50 a	8 a			
Alburquerque.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	
Almendralejo.....	16'75 a	10 a	7'50 a	35 a 40	24 a 25	
Berlanga.....	16'50 a	10 a	7 a	22 a 25	35 a 36	
Badajoz.....	16'75 a 17	9'50 a 10	6'50 a	22'50 a 25	25 a 26	
Barcarrota.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	28 a 30	37'50 a 40	
Cabeza del Buey.....	16 a	9'50 a	6'50 a	30 a 35	35 a 40	
Castuera.....	16'50 a 17	9'50 a	7 a	35 a	34 a	
Don Benito.....	17 a	9'50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	
Fregenal.....	16'50 a	10 a	8'50 a	21 a 22		
Fuente de Cantos.....	16'50 a	10 a	6'75 a 7		32 a 34	
Guareña.....	16'50 a	10 a	6'50 a	25 a 35	35 a	
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9'50	7 a 7'50	23 a 25	27'50 a 30	
Jerez de los Caballeros.....	16'50 a	9'50 a 10	6'75 a 7		30 a	
Los Santos.....	16'75 a	9'50 a 10	7 a	25 a 40	30 a 31	
Llerena.....	16'50 a	9'50 a	7'50 a	35 a		
La Coronada.....	16 a	9 a 9'50	6'50 a			
La Garrovilla.....	16'50 a	10'50 a	7'50 a	25 a 35		
Mérida.....	18'50 a	10 a	7 a	30 a	31 a	12 a
Montijo.....	17'25 a	10 a	7 a	25 a	30 a	
Olivencia.....	16'50 a	9'50 a	7 a	30 a		
Oliva de Jerez.....	16 a	11'50 a	7 a	20 a 35		
Ribera del Fresno.....	16'50 a	10'50 a	7 a	20 a	30 a	
Santa Marta.....	16'50 a	10 a	6'75 a	30 a		
Talavera la Real.....	16'50 a	9 a	7 a	25 a 35	34 a	
Villafranca los Barros.....	15'50 a 16	10 a	7 a	32 a 35	25 a 40	
Villanueva de la Serena.....	16 a 16'50	9'50 a	6'75 a 7			
Villar del Rey.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7			
Villanueva del Fresno.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a 7			
Villalba de los Barros.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7		34 a	
Zafra.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	25 a	35 a	

## CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

### Ganados extremeños

#### SEVILLA

Vacas, de 2'05 a 2'10.  
Corderos, de 1'95 a 2'00.  
Ovejas, 1'90 a 1'95.  
Carneros, a 0'00.  
Cerdos, a 0'00.  
Novillos, de 2'15 a 2'25.

#### BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.  
Bueyes, de 2'00 a 2'05.  
Corderos, a 0'00.  
Carneros, de 2'30 a 2'32.  
Ovejas, de 2'10 a 2'15.  
Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

## Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

**Almendralejo**  
Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.  
—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.  
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

**Alconera**  
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.  
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

**Alconchel**  
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.  
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.  
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

**Badajoz**  
Se vende un gramófono moderno con bocina de madera, cuerda para tres discos y diafragma de aguja con una excelente colección de discos y pedestal-armario modernista.  
Todo nuevo. Muy práctico para cafés, bars, etc., etc.  
Informarán en la portería del parque de Intendencia militar.  
—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.  
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.  
Salmerón, 65.  
—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:  
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.  
Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.  
Dirigirse por correo.  
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.  
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:  
Distribuidora de abono.  
Sembradoras «San Bernardo».  
Araños del país y de vertedera.  
Gradas.  
Paja en pacas de la última cosecha.  
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.  
—Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.  
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.  
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.  
—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.  
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.  
Un potrero domado.  
Un par de guarniciones inglesas.  
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.  
—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.  
También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

**Berlanga**  
Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.  
Para tratar, con dicho señor.  
Fuente del Maestro  
Don Manuel García tiene a la venta 150 pares de palomas zuritas.

## EGEA DE QUEIROZ (9)

### «Un genio que era un santo»

PROLOGO Y TRADUCCION  
DE ENRIQUE SEGURA

cundos como el polvo. La vida es un desolado engaño. Y lo mejor es morir, pues que nos liberta de la miseria, de la vergüenza, del horror de la universal Falsedad.—Tal era entonces el sombrío y secreto monólogo de Antero en aquel lecho estrecho donde él aun, cuando sus amigos aparecían, sonreía tan alegremente y tan dulcemente a sus amigos.  
Lo que no le abandonaba nunca era el espíritu consolador de sociabilidad, y ese adorable buen humor que era en él como un sol inmanente tras de las nubes pasajeras, y además esa exquisitez superior, casi transcendente, forma graciosa de caridad, que no le consentía extender sobre el alma de los otros la sombra de los fantasmas de que la suya estaba poblada. Por más decaydo y hondo que yaciese su espíritu en aquel «pozo húmedo y triste» de que habla en uno de sus Sonetos, bastaba que, desde el borde, se llamase una voz fraternal para que su espíritu saliese, con risueña comp-stura, sin vestigios de la tiniebla interior de donde emergía, penetrando en seguida en las alegrías y cuidados ajenos, y tomando un interés acari-

ciador por las mismas cosas que para él en la vida eran más desinteresantes y vanas. Recuerdo muy bien una noche en que subí a su alcoba con un viejo amigo de él y mío, Carlos Mayer. Allí estaba Antero, tendido en su lecho, con una manta sobre los pies, el rostro demacrado, y sobre él esparcida aquella sombra, semejante a un reflejo de cosas negras, que en otro tiempo dió al Dante la fama de que descendía cada noche al Infierno. Pues ese mismo rostro, en un momento, se iluminó de afeabilidad y gracia. Carlos Mayer estaba en aquella ocasión, envuelto en la ciencia y en los cuidados de una gran industria de destilación—y la conversación rodó sobre máquinas, procesos, fermentos, salarios, lucros, mil lones. Antero circulaba ardentemente dentro de aquellas cuestiones de Química, Mecánica, Economía, como si ellas constituyesen la pasión suprema de sus días solitarios. El aire de su cuarto de metafísico quedó en breve más lleno de cifras, de voces técnicas, que el de un escritor de la City. Después, tal vez porque yo en aquel tiempo me preocupaba de la civilización de los chinos, deslizábase la charla hacia la China. Carlos Mayer atacó rencorosamente el imperio Florido. Antero, arrojando la manta, exaltó en seguida al chino, a su pedagogía, a su agricultura, a su arte, a su sociedad, y a la soledad y pureza de sus instituciones domésticas—con el saber menudo y grave de un Mandarín. Y no sorprendía sólo la erudición, sino el fogoso interés, como si su pensamiento

Para tratar con dicho señor.  
Lobón  
Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.  
Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.  
Quintana de la Serena  
Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.  
Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.  
Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.  
Santa Marta  
Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.  
Talavera la Real  
Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.  
Para tratar con dicho señor en Talavera.  
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.  
Villar del Rey  
Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.  
Para tratar con dicho señor.  
Villalba de los Barros  
—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.  
—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.  
Villanueva del Fresno  
Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.  
Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.  
Málaga  
Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.  
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.  
Zafra  
—Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.  
Dirigirse por correo.  
Bilbao  
Compráramos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.  
Ofertas y muestras diríjanse a los señores Viuda e hijo de G. Casrillejo. Alameda Recalde, 21, Bilbao.

## A mi hija Ascensión

Nena de mi amor, niña bonita,  
para mi más preciada que de oro,  
emblemática es de virtud tu faz bendita,  
es tu alma de candor rico tesoro.  
  
Astro resplandeciente que le quita  
su luz brillante al sol, ¡mi bien!, te adoro  
con tanto frenesí, con tanto anhelo,  
que sólo con mirarte hallo consuelo.  
  
NOLALLIV.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:  
Fallecidos  
Manuel Rejano Felipe, de sesenta y seis años, enteroco-itis.—Hospital civil.  
Valentín Burgos Rodríguez, de tres años, broncopneumonía.—Bravo Murillo, número 43.  
Joaquina Gordillo Baile, de setenta y ocho años, congestión cerebral.—San Juan, 4.  
Carmen Villar Alvarez, de sesenta y nueve años, lesión cardíaca.—Ramón Albarrán, 38.  
Nacidos  
Faustino Villarrolla Lavado.—Abril, 13.  
Matrimonios  
Ninguno.

## De Instrucción pública

**Noticias varias**  
Relación de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas, y cuyas instancias han sido elevadas a la Dirección general:  
Don Francisco Arias Rodríguez, don Antonio Miguel Pérez y don Manuel Cordero Pérez, de Badajoz; don Antonio Triviño Caballero, de Benquerencia; don Justo Tornero Moreno, de La Garrovilla; don Rafael Santano, de Nogales; don Alejandro López de Sena y don José María Calderón, de Almendralejo; don Felipe Molina Gentil, de Esparragosa de Lares; don José del Amo Alvarez, de Hornachos; don José María Gallardo Giménez, de Alconchel; don José Villa Salguero, de Villanueva del Fresno; don Bernardo Tejero Fernández y don Guillermo Armengol Cabezas, de Peñalsordo, y don Mariano Hidalgo y Calvo Mora, de Santa Marta.  
Doña Rosa C. Alonso, de Badajoz; doña Elisa Arias Durán, de la Roca de la Sierra; doña Isabel Carrillo Calderón, de Ribera del Fresno, y doña Luisa Morales Durán, de Peñalsordo. Estas dos últimas maestras tienen que remitir sus hojas de servicios.  
Se remite al alcalde Peloeche, título de maestra interina a favor de doña Matilde Gordillo.  
A don José García, de Berlanga, se le tralada orden del Rectorado, concediéndole la licencia para opositar.  
Al rector de la Universidad de Zaragoza, enviasele recibo acreditativo de haber entregado a don José Real y Rubio, título de licenciado en Derecho.  
A don Agustín Reyes, de Santa Marta, se le traslada orden de la Dirección, concediendo su vuelta al servicio activo.  
Al Rectorado de Sevilla, notificanle la vacante existente en Palomas, la cual se ha de proveer por concurso rápido.  
A la junta Central, se le remite expediente de clasificación de don Eduardo Rodríguez Córdón.  
Al delegado de Hacienda de esta provincia, notificasele la cantidad que adeuda el ayuntamiento de Rena, a doña Josefa Sánchez Guzmán.

## NOTICIAS MILITARES

**Servicio de la plaza para el 24**  
Parada, Castilla.  
Jefe de día, teniente coronel de Villarrobledo don Amadeo Pérez.  
Imaginería, otro de Castilla don Miguel Quadrado.  
Hospital y provisiones, tercer capitán de Gravelinas.  
El general gobernador, Villalón.  
**Presentaciones de oficiales**  
En este Gobierno militar se presentó ayer:  
El médico mayor del Hospital militar de esta plaza don Francisco Fernández Coggollu, que se incorpora.

## De mucho interés

**Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.**

cuando, al fin de esta separación, llegando a Porto y corriendo con Oliveira Martins a Villa do Conde, divisé en la estación un Antero gordo, rosado, refulgente, con las solapas de la americana de alpaca echadas hacia atrás gallardamente, y moviendo en la mano un grueso bastón de India que en Lisboa le había dado yo para amparar la tristeza y la fatiga.  
Era una regresión, casi al antiguo Antero de Coimbra, más sazonado, más dulce: apenas, en lugar de la aleonada melena flameante y romántica, albeaba un sereno comienzo de calva Socrática. Era sobre todo una resurrección moral, a la vieja manera de Lázaro, una milagrosa salida del sepulcro pesimista y de las sombras de la negación. Había acabado la lucha implacable, su gran corazón en fin descansaba en paz!  
Cómo había Hegado Antero a este reposo apeteído? Escuchando, con una atención más grave, más creyente, aquella Voz de la Conciencia, que tanto tiempo desconociera, y que a pesar de todos los desengaños siempre  
en secreto protesta y afirma el Bien.

Fuera atendiendo reverentemente esta dulce voz; y consiguiendo por un desesperado esfuerzo del pensamiento, penetrar en su significación; y rehaciendo, guiado por ella, su educación filosófica; y buscando después su confirmación en la Historia, en las doctrinas de los Moralistas, en las confesiones de los místicos;

## C. PESINI

**Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas**  
MELÉNDEZ VALDÉS, 50  
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.  
**SE ARRIENDAN** 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.  
Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

## Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbos americanos.  
Aramón X Rupectris núm. 9.  
Aramón X Rupectris núm. 1.  
Muricho Rupectris.  
Rupectris-Sot.  
Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

## Consulta de enfermedades de los niños.

**DR. MATEO DE LA VILLA**  
De 2 a 4.—Calatrava, 6

## Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.  
Razón, en la Administración de este periódico.

## Nuestra Señora del Carmen

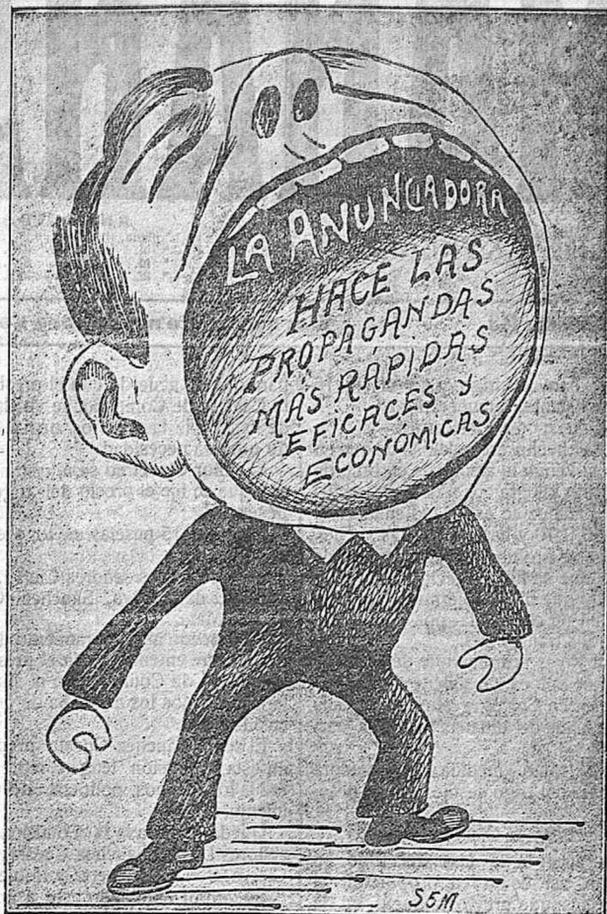
**FABRICA DE JABONES**  
Sin rival en clases y precios  
**CAYETANO LLEDO**  
Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

## Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.  
Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.  
Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97-Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.  
Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

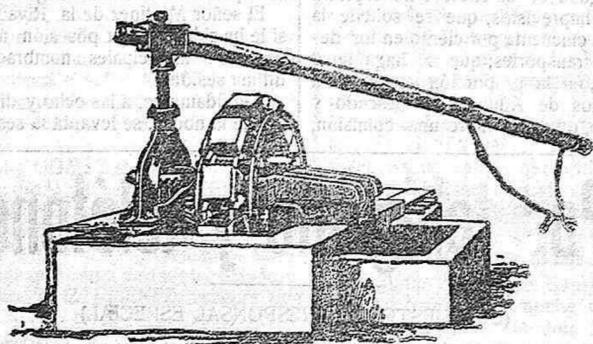
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

[Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

**LA CATALANA**

Compañía española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

**D. VICTOR PEREZ HUMANES**

OFICINAS: SANTA LUCIA, 5.—BADAJOZ

Autorizado por la Comisión general de Seguros.

**CORREO DE LA MAÑANA IMPRENTA**

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Circulares, Facturas, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonars, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS



**El Lactofermmento CALDEIRO  
PROLONGA LA VIDA  
Revelación sensacional**

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE Mayo de 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTOFERMENTO CALDEIRO**. *Fácese en farmacias y droguerías.*

**ALMACÉN DE ARMAS**

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPOPT”,  
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

**GENARO DONCEL**

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

¡¡NOVEDAD!!

**¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar  
en  
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

**“NAUMANN,”**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

**NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID

**Baldomero Galera Cañada**

ce sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece

Para entenderse, darán razón en esta Administración.